



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-66-2024 SALA DE HEMODINAMIA 2024 EQUIPAMIENTO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA, (BIENES DE INVERSIÓN) EJERCICIO 2024) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:30** horas del día **31 de mayo** del presente, en el Almacén Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, Código Postal 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Comunicación de Diferimiento de Fallo** de la Licitación que se menciona en el proemio de esta Acta.

En uso de la palabra el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Javier Guevara Dávila quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Con fundamento en los Artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, ésta Convocante difiere el Fallo Técnico y Económico de este proceso para llevarse a cabo el día **05 de junio del 2024 a las 15:00 horas, en virtud que de acuerdo al avance de las evaluaciones no se ha concluido.** -----

OBSERVACIONES:

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la presente acta se difundirá en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Lo anterior en términos del art. 37 Bis de la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto diferimiento de Fallo de LICITACIÓN PÚBLICA al rubro citada., siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, misma a los licitantes podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-66-2024 SALA DE HEMODINAMIA 2024 EQUIPAMIENTO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA, (BIENES DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO.

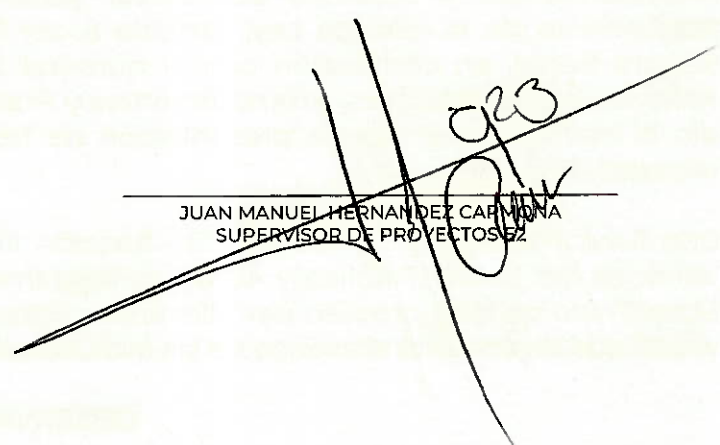
RÚBRICAS POR EL INSTITUTO



JAVIER GUEVARA DAVILA
TITULAR DE LA COORD DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



JUAN MANUEL HERNANDEZ CARMONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS